

AVISO de Conformidad

Según el reglamento de conformidad del cementerio de Oak Ridge (revisado en mayo de 2014), las decoraciones de invierno tienen que ser removidas de las tumba en o antes del 1 de abril. Se permitirán decoraciones de verano a partir del 10 de mayo. En respuestas a las quejas recibidas, el Departamento de Obras Públicas reforzará el reglamento de conformidad comenzando a partir del 15 de mayo de 2018. A partir de esta fecha, cualquier decoración que viole el reglamento de conformidad será removida sin aviso previo. Un resumen del reglamento de decoraciones aparece abajo. Además, la declaración completa está disponible en la página de la red del pueblo de Southbridge bajo DPW, o puede conseguir una copia en el Departamento de Obras Públicas en el 185 Guelphwood Road.

- Las flores tienen que ser colocadas directamente en frente de las tumbas y no pueden ser más largas de la longitud de la tumba, ni se pueden extender más de un 1 pie del frente de la tumba.
- Las decoraciones semi-permanentes (tales como flores en tiestos), pueden ser colocadas directamente al frente, detrás o sobre la tumba solamente.

Cualquier decoración que no se mantenga en buen estado será removida sin aviso previo. Para preguntas o más información, favor de llamar al DPW a 508-764-5403